

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 311

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 19 de Abril de 1902

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos, gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana a precios convencionales. Esquelas de defunción en primera y cuarta plana a precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

19 *Sábado*.— Santos Vicente de Colibre, Hermógenes, Rdo. Cayo, Expedito, Aristónico, Galata y León IX.
20 *Domingo*.— El Patrocinio de S. José, Stos. Sulpicio, Antonino y Serviliano, y Santa Inés de Monte Pulciano.
21 *Lunes*.— Santos Anselmo, Silvio y Apolonio, y Santa Alejandra.
22 *Martes*.— La Virgen de las Angustias.— Santos Sotero, Cayo, Apeles, Teodoro y Leonidas.
23 *Miércoles*.— Stos. Jorge, patrón de Aragón, Fortunato y Gerardo, y Santa Victoria.
24 *Jueves*.— Santos Gregorio, Honorio y Fidel, y Santas Bona y Oda.
25 *Viernes*.— Santos Marcos, Herminio y Aniaus y Santa Franca.

BOLSA

Cotización oficial del 17 de Abril.

4 por 100 interior.	71'97
4 por 100 exterior.	00'00
Amortizable al 5 por 100.	93'55
Aduanas.	000'00
Acciones del Banco.	459'00
Id. de la Tabacalera.	399'00
Cambio sobre París.	36'70
Id. id. Londres.	34'50
4 por 100 español en París.	79'25

Clinica Especial

Unica y exclusivamente para los enfermos de los ojos, a cargo del muy conocido y acreditado médico oculista D. Antolin Barrasa, catedrático que ha sido de dicha especialidad en la Facultad de Medicina de Salamanca y antiguo ayudante del Dr. Cervera de Madrid.

Se practica todo género de operaciones en los ojos, como son Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos etc. etc.
Horas de consulta: Todos los días de nueve de la mañana a una de la tarde.

FONDA DE ESPAÑA
HUESCA

MERCADO DE CEREALES

Sigue sin alteración notable la situación del mercado triguero.

En los puertos, apesar de la imposibilidad de operar con trigos extranjeros, continua el retrainamiento de los fabricantes, que sólo compran lo necesario para el día, sin aventurarse a grandes aprovisionamientos, seguros de que, al menos en lo que resta de campaña, los precios no han de tener alza sensible. De aquí que la tendencia alcista iniciada hace quince días, haya resultado pasajera, volviendo pronto los precios a su anterior estado en el que se sostienen con firmeza.

Nuestro almudí se vió el domingo bastante más animado que lo estuvo los anteriores, pues llegaron algunas partidas importantes de la Val-Ancha y Canal de Berdún, que fueron vendidas al precio medio de 37 pesetas cahiz.

ESPAÑA Y CUBA

Dentro de un mes, en el próximo Mayo, tendra lugar en la Habana la instalación del primer Gobierno autónomo de la isla. Aunque tarde, y acaso mal, los Estados Unidos dejan al fin que la Gran Antilla se constituya como Nación independiente, y en breve plazo vendrá Cuba a aumentar el número de los Estados Unidos que deben su origen, su civilización, su fe y su idioma a este pequeño y viejo pedazo de Europa, que parece hoy rendido al peso de la extraordinaria empresa de haber sembrado de Naciones un Nuevo Mundo por él descubierto.

Semejante acontecimiento no puede pasar desapercibido para nosotros, sin incurrir en grave error.

Grave fué el que hace cerca de un siglo cometieron nuestros padres resistiendo el reconocimiento de los Estados hispano-americanos. Dióse lugar a que adelantándose todas las demás naciones de Europa, acaparasen el mercado americano, desterrasen de éste los productos españoles, fomentasen la animosidad entre los Estados hispano-americanos y la antigua madre patria, y dificultasen el restablecimiento de las relaciones. Cerca de un siglo ha pasado, y aún no hemos logrado destruir por completo, ni en el terreno político ni en la esfera mercantil, las consecuencias de tanta equivocación.

Por esto, ante la proximidad de aquel acontecimiento, se hace preciso advertir al Gobierno cuánto importa que sea España la primera o de las primeras en reconocer oficialmente a la República cubana. El gran número de españoles que viven en Cuba, la cuantía de los intereses que éstos representan, la entidad de nuestro comercio, todo, hasta consideraciones de alta política, por lo que tal conducta puede influir en la América española, todo, repetimos, aconseja proceder de esta suerte.

Será sensible, dolorosa, la separación de Cuba; pero es un hecho ante el cual debemos rendirnos, reconociendo la independencia de la Gran Antilla, sin vacilaciones y sin regateos.

Cumplimos un deber y ejercitamos un derecho resistiendo la emancipación. En medio de todas nuestras desgracias, el hecho de que Cuba se declare independiente, en la forma en que esto tuvo lugar, ha impedido que entre cubanos y españoles quepa la distinción de vencedores y vencidos. Aprovechémoslo, y ya que antes de haberse instalado el Gobierno cubano han surgido dificultades y rozamientos entre él y el Gabinete de Washington, procuremos que nuestra conducta contraste con la de los norteamericanos y estrechemos desde el primer momento las relaciones con el nuevo Estado.

A esto es preciso que tiendan los esfuerzos de nuestra diplomacia, y a esto creemos que

se encaminan, si no son equivocados nuestros informes, pues tenemos entendido que el señor ministro de Estado no está muy lejos de pensar como nosotros.

Si es así, si no nos equivocamos al suponerle dispuesto a entablar desde luego relaciones amistosas con el Gobierno cubano, no le hemos de escasear el aplauso, porque obrando de tal suerte prestará un buen servicio al país.

LA REGLAMENTACIÓN DEL TRABAJO

Diríase escrito para hoy el siguiente párrafo que sobre el difícil problema de la «Organización del trabajo», escribió el filósofo catalán D. Jaime Balmés, dentro de las ideas que no compartimos en absoluto.

«Esta es la cuestión más grande que se ha presentado en lo relativo a cambios sociales. La de la abolición de la esclavitud quizá no era tan difícil. Para esto bastaba satisfacer dos condiciones: indemnización del dueño del esclavo; abrir al que adquiría la libertad, el camino para vivir por sus medios como hace un hombre libre; ambas cosas podían conseguirse sin alterar dos condiciones fundamentales para la conservación del orden social, a saber; el respeto a la propiedad y la libertad de los contratos.

Sin embargo, el cristianismo que abolió la esclavitud por medios justos y suaves, se tomó largos siglos para consumar su grande obra y es de notar que lo primero que hizo para mejorar la suerte del esclavo y preparar su emancipación, fué inculcarle la «obediencia». No se hace el bien del pueblo haciéndole concebir esperanzas insensatas que no se podrán realizar; esto es un engaño, esto es propio de amigos falsos. La mejora de la suerte del operario es sin duda un objeto de alta importancia, es preciso que se piense en ella.

Los que desdichasen el examen de esta cuestión no conocen los grandes peligros de que por ella está amenazada la sociedad, pero en cambio los que quieren precipitarla, los que afectando el intento de resolverlo en un sentido benéfico comienzan por atacar directa ó indirectamente la propiedad, por cercenar la libertad de los ricos, son apóstoles de una libertad tiránica, de una igualdad imposible, y sus proyectos insensatos no tendrán otro resultado que causar trastornos profundos, que al fin vendrán a descargar con peso abrumador sobre los mismos jornaleros.

No desconozco la necesidad de examinar la cuestión, Yo he sido uno de los primeros en España que han ventilado extensamente las doctrinas socialistas, y llamado la atención de los hombres pensadores sobre los males morales y físicos que la han producido; creo que la organización del trabajo tiene porvenir que al fin esto introducirá modificaciones que ahora son irrealizables; estoy persuadido

que dentro de dos siglos la sociedad habrá cambiado hasta un punto de que nosotros apenas nos formamos idea; pero insisto en la conveniencia en la necesidad de no precipitar nada. Si se quiere hacer en breve tiempo lo que ha de ser el efecto de una elaboración lenta en las ideas, en los sentimientos y en los hechos, el resultado infalible será provocar un cataclismo que lejos de avanzar la resolución la retrasará considerablemente.

«La organización del trabajo es una palabra que todo el mundo pronuncia y que pocos entienden, y que casi nadie cuida de definir con precisión y exactitud. Organizar el trabajo si ha de significar algo nuevo, si ha de corresponder a lo que se dice sobre la mejora de la suerte del operario, consiste en la alteración de las actuales relaciones entre el capital y el trabajo, hecho un beneficio del trabajador.

»De dos maneras se puede acometer la organización del trabajo: ó por la acción del Gobierno, ó por la espontánea y libre voluntad de los individuos, amos y jornaleros.

»La acción del Gobierno puede ejercerse de dos modos legislativamente; fijando las horas del trabajo, el precio de los jornales la repartición de los beneficios etc. etc.; administrativamente: fundando talleres nacionales, fomentando las asociaciones de los obreros, auxiliando los establecimientos que estos funden, etc. etc.

»Examinemos por separado estos medios.

»La acción legislativa del Gobierno, sería funesta, atacaría la propiedad, disminuiría la producción, haría esconder los capitales produciendo un trastorno económico, que acabaría por una subversión del orden social.

No basta decir alcemos el precio de los jornales, es necesario saber si la altura es posible. El precio del jornal no es una cosa absoluta, está ligada con muchas relaciones que por necesidad la sujetan á cierta oscilación. Fijado por la ley el precio del jornal se quita, es verdad, al amo la facultad de rebajarlo, pero no lo proporciona medios para sostenerle. No puede pagar si no yendo ó si el objeto manufacturado puesto en venta no le satisface todos los gastos de producción, más un beneficio líquido para la manutención propia y la de su familia. El amo, pues, en la alternativa de arruinarse ó de cerrar su fábrica, opta á por lo último, y en vez de un jornal alto no habrá ninguno. ¿Que se hace entonces? ¿Se abre un juicio de inquisición para saber si el amo dice ó no la verdad cuando se declara imposible para sostener su establecimiento? ¿Se fiscalizarán sus operaciones sobre la compra de las primeras materias, sobre todos los gastos de producción, intereses del capital empleado, alquiler de la casa, conservación y reparación de máquinas, y por fin, sobre la cantidad líquida necesaria para la manutención de su familia? Quien no ve que esto es imposible sin la opresión más odiosa, sin un ataque directo á la propiedad, que acabaría por hacer ocultar todos los capitales, por hacer desistir de todas las empresas industriales cegando las fuentes de la producción?»

Circulación fiduciaria

Protesta de la Cámara de Comercio de Madrid

He aquí el texto de la exposición elevada al Congreso por la Cámara de Comercio de Madrid contra el proyecto de circulación fiduciaria.

«Al Congreso de señores diputados:

La junta directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Madrid acude respetuosamente á ese alto Cuerpo Colegislador en demanda de que no preste su conformidad al dictamen

sobre circulación fiduciaria presentado por la comisión especial designada al efecto.

La junta directiva, en cuyo nombre tenemos el honor de dirigirnos á la más alta representación del país, no quiere molestar á los señores diputados con razonamientos de índole diversa que aconsejan y justifican nuestra petición: basta á nuestro juicio uno que consideramos irrefutable y fundamental, el de que el saneamiento de la moneda circulante, motivo principal que debiera perseguir el nuevo convenio con el Banco de España, ni de cerca ni de lejos, se intenta solucionar.

Es en ese punto el dictamen de la comisión parlamentaria una obra desdichada que nada resuelve, más perjudicial á los intereses públicos que el proyecto del señor ministro de Hacienda, y cuya finalidad, si el Congreso le concediese su sanción, no sería otra que la continuación del *statu quo* en que vivimos, perjudicial para todos y con el cual se corre el riesgo de que de aquí á pocos meses, por ley de necesidad absoluta, que es la más imperiosa de todas las leyes, se vea el Gobierno precisado á poner nuevamente sobre el tapete el grave problema que ahora no se quiere resolver. Y si ese sucediese, como tenemos por seguro que sucederá, sobrevendrá una nueva crisis política, se agitarán las pasiones de los unos y los otros, perturbando la serena marcha de los negocios y la resolución del problema se hará cada vez más difícil, hasta para el mismo Banco de España, á cuyo establecimiento conviene más que á nadie la fijeza y estabilidad en sus medios de vida, evitando que cada lunes y cada martes sea discutido en la plaza pública.

Es la circulación fiduciaria y la regularización de nuestro cambio internacional, asunto gravísimo que afecta á toda la vida económica del país, que influye en la riqueza pública de un modo sensible, que transforma y dificulta la marcha de nuestras industrias y de nuestro comercio, que mata toda iniciativa de empresas y que, y esto es lo más grave de todo, enarcece de tal modo los artículos de primera necesidad para la vida, no ya de las clases pobres únicamente, sino de todas las clases sociales, que, créalo el Congreso, si no se pone remedio al mal que nos aqueja, pronto, muy pronto, tendremos que lamentar mayores desdichas, teniendo á la vez que confesar la incapacidad notoria de gobernantes y gobernados para realizar la obra patriótica de mejorar nuestra situación económica.

Por estas consideraciones la Cámara de Comercio de Madrid acude al Congreso de los Diputados, confiando en que el patriotismo se impondrá y no será aprobado el dictamen sobre circulación fiduciaria.

Madrid 15 de Abril de 1902.—V.º B.º, el presidente, Pablo Ruiz de Velasco.—Por acuerdo de la junta directiva, el secretario general, B. Zurita Nieto.»

DE GANADERIA

Un periódico profesional al comparar la situación de la ganadería española con las de otros países, se lamenta de que haya sido la conducta de nuestros gobiernos tan pasiva que han permitido llegáramos á un estado tan decadente como en el que estamos hoy.

Estudiando la situación del ganado vacuno de Francia, mejorado incesantemente desde 1870 á raíz de su guerra con Alemania, dice que sus diversas razas producen una riqueza anual que pasa 4.000 millones de francos, cantidad superior á todo lo que produce la ganadería y la agricultura en España.

Para seguir, pues, la marcha progresiva citada, la ganadería necesita el apoyo del Gobierno, en el cual hay un ministro de Agricultura que debe estudiar los problemas que á ella se refieren, entre los que deben citarse la realización de la estadística de la riqueza pecuaria, el plano de las vías pastoriles detentadas al Estado perjudicándola, la creación de las pasturas regionales modelo y ampliando las granjas y escuelas experimentales.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

La situación del señor Canalejas

Los acontecimientos más señalados de la semana última han sido las declaraciones hechas por el señor Moret respecto á la cuestión religiosa y el proyecto de ley presentado á las Cortes por el señor Canalejas, sobre creación del Instituto del Trabajo.

Respecto al primer suceso todo el mundo reconoce que el Sr. Moret ha desvanecido un equivoco pe-

ligroso, al declarar solemnemente que ni el decreto del Sr. González, ni la circular dictada recientemente, implican nada que suponga persecución y exterminio de las asociaciones religiosas. Se encaminan exclusivamente á conocer la verdadera situación de las cosas, el verdadero incremento que han tomado los Institutos religiosos en España, con objeto de tener base segura para negociar con la Santa Sede lo que más convenga á los supremos intereses del poder civil en este asunto.

«Nosotros, decía el ministro de la Gobernación, tenemos las relaciones de la Iglesia y del Estado, eu cuanto á las órdenes religiosas se refiere, estipuladas en el Concordato. Hay dudas, ya las he expuesto; hay dificultades de definición, lo he afirmado antes. Hay necesidad de tratar para volver á arreglarlo todo, pero esa es la ley. Porque si se prescinde del Concordato, si lo que se quiere es aplicar la ley de Asociaciones, ésta que hemos convenido que es mezquina y estrecha, ú otra más amplia que podamos votar á asociaciones religiosas, á órdenes monásticas, ¡ah, entonces la sociedad civil ha perdido todos sus derechos; entonces esa sociedad civil tiene que abandonar también el Concordato y entrar en otro sistema! O lo uno ó lo otro.»

Es decir, para hablar más claramente; ó la concordia con el Vaticano, ó la ruptura franca con el Pontífice. Y como, dados los sentimientos de la inmensa mayoría de los españoles, esto último equivaldría á inaugurar el reinado de D. Alfonso, del agosto ahijado de León XIII, con una verdadera lucha religiosa, es fácil comprender que el problema agitado temerariamente por los elementos radicales y por el Sr. Canalejas, se reducirá á una negociación amistosa con Roma, de duración incalculable y de insignificantes resultados. Véase, pues, cuan grave es la responsabilidad de los que, como el actual ministro de Agricultura, produjeron en el país una agitación tan peligrosa como estéril.

¡Bien está pagando sus imprudencias el Sr. Canalejas! No pasa día sin que tenga que apurar en su poltrona de ministro el cáliz amargo que la realidad le ofrece como expiación de sus locuras radicalistas.

El que alardeaba de independiente, es en la cuestión religiosa un simple subordinado de Moret. El que se jactaba de tener energías para declarar extinguidas todas las ordenes religiosas no citadas en el Concordato, tiene que soportarlas y declararlas intangibles. El que se vanagloriaba á título de *republicano científico* de conciliar la monarquía con el republicanismo gubernamental, se ve forzado á oír los repudios que le hacen el austero Azcárate y el elocuente Alvarez. El, en suma, que ha sido el niño mimado de la prensa, se ve combatido por ésta con la más dolorosa de las armas que pueden esgrimirse contra un hombre público de su elocuencia, de su ambición y de su talento: con el ridículo que llega con sus saetas ponzoñosas adonde no llegan jamás los terribles ataques de la cólera franca y del furor ardiente.

El ministro de Agricultura que comprende, aunque tarde, su falsa posición, procura defenderse deslumbrando el auditorio con la pirotecnia maravillosa de su retórica fluida y brillante. Agarra por los cabellos toda ocasión que se le presenta y charla opulenta y magníficamente afirmando una y otra vez que él mantiene sus compromisos, que él es hombre de convicciones arraigadas, que se estima demasiado para decir y hacer en el banco azul cosa distinta de lo que obró y dijo en los bancos de la mayoría, en las columnas de los periódicos, en los *meetings* populares... ¿Pero á quién convence con eso? Fuera de los concurrentes á sus *tes*, á nadie. ¡Convicciones inquebrantables el Sr. Canalejas! Veámoslo. Se declara republicano teórico y es monárquico práctico. Dice en Alcoy que la Providencia le impone como castigo un Rey, y en Madrid será de los que coronen al monarca. Se dice demócrata y plebeyo y vive en un palacio señorial como un aristócrata de sangre. Aceptó el programa vaticanista de Polavieja, y después levantó bandera contra los clericales. Combatió en su periódico terriblemente al general Weyler, en los momentos más críticos de la insurrección cubana, y ahora que le ve prestigioso y asegurado en el Gobierno le agasaja y adula. Promete á los rojos de la izquierda toda clase de violencias contra los frailes y ahora se somete incondicionalmente al Sr. Moret para que éste con sus dulzuras y suavidades devuelva la paz á las conciencias... ¡Qué elocuencia por esplendorosa que sea, y la del Sr. Canalejas lo es mucho, puede encubrir tantas veleidades, tantas rectificaciones, tantos arrepentimientos...!

El paño de lágrimas para el ministro de Obras Públicas en todos estos contratiempos es la cuestión

social. En ella se refugia y con ella se abroquelaba cuando la oposición arrecia. Pero el escudo no es tan fuerte como él supone. Por de pronto su proyecto de ley creando el Instituto del Trabajo no ha convencido á nadie.

Los socialistas se dicen: —Si el ministro tiene tanto interés por nosotros ¿porqué no implanta la modestísima institución que proyecta por medio de decreto?

Los demás partidos objetan: Está bien, esa oficina podrá ser muy útil; pero en definitiva no se hace más que continuar la obra del Sr. Dato. Apremiado por el Sr. Maura, el Sr. Canalejas no se atrevió á exponer su criterio socialista. Sólo dejó flotando algunas amenazas sobre el derecho de propiedad. Y en esto precisamente estriba el peligro; porque esos equívocos pueden prender en el ánimo inflamable de los proletarios que sufren y precipitar sucesos que nada influirán en la suerte de esas muchedumbres engañadas por los que intentan convertirlas en escabel de sus ambiciones insaciables.

Montañés.

17 Abril 1902.

NUESTRA CARTERA

El día 29 del presente mes se celebrarán en la Alcaldía de esta ciudad segundas subastas para el aprovechamiento de 200 pinos señalados en la partida "Paco Larrain", y otros 200 en la partida "Paco Grosin", bajo el mismo tipo y condiciones que rigieron en las primeras subastas.

El Ateneo de Zaragoza se propone visitar la ciudad de Barbastro el domingo 27 del actual, haciendo una excursión histórico-artística á la mencionada población y al renombrado Santuario de Nuestra Señora del Pueyo.

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido las cédulas personales correspondientes al presente año, quedando desde luego abierta la cobranza voluntaria de las mismas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Por el Rectorado de este distrito han sido nombrados maestros en propiedad para escuelas de este partido, los señores siguientes:

De Piedrafita, D. Pedro Jarque; Berbusa, don Vicente Lorin; Friginal, D. Fortunato Fontana; Abay, D. Miguel Perez; Huértalo, D. Ignacio Ruiz y Bupal, D. Ciriaco Ramos.

Don Rafael Viñas y D. Valentín Sánchez, que en la actualidad desempeñan las escuelas de Návasa y Santacilia, han sido nombrados para la de Alberuela de Laliena y Liesa respectivamente.

El gobierno italiano ha consultado á las Universidades si convendría implantar en las Facultades el estudio del idioma castellano (establecido recientemente en las Escuelas de Comercio) y todas han informado en sentido favorable, por lo cual se ha acordado incluirlo desde el próximo curso en las principales Universidades de aquella nación.

Por la Comandancia de Carabineros de esta provincia se anuncia concurso para la adquisición de cuatro caballos para Oficiales del Cuerpo.

La compra se verificará en esta ciudad el día 28, á las nueve de su mañana, ante la Junta de remonta de la Comandancia, continuando abierta la subasta hasta que aquélla quede realizada si en el mencionado día no se presentase el número de caballos que se desea.

El día 4 de Mayo próximo, y á la hora de las diez, tendrá lugar en la alcaldía del pueblo de Salinas de Jaca la segunda subasta de 250 pinos señalados en el monte número 356 del Catálogo, denominado "Castillón", y consignados en el Plan forestal vigente, bajo el tipo de 1.230 pesetas y con sujeción á las condiciones facultativas del pliego número 1, publicadas en el Boletín oficial extraordinario, correspondiente al día 2 de Noviembre último.

El miércoles llegó á esta ciudad posesionándose á seguida del cargo de Secretario del Gobierno Militar, el digno comandante de infantería D. Antonio García López, á quien enviamos nuestra más sincera bienvenida.

Esta tarde á las seis y cuarto dará principio en la iglesia del Carmen el novenario que la piedad de los fieles dedica anualmente al patriarca San José, cultos que en el presente año revestirán ma-

yor solemnidad con la asistencia de la capilla de la Catedral y ocupando el púlpito en los días festivos reputados oradores sagrados.

Las personas piadosas que deseen contribuir con sus limosnas al mayor esplendor de tales cultos, podrán entregarlas en las sacristías de la parroquia y de la mencionada iglesia, ó depositarlas en la mesa petitoria que se hallará en el atrio.

Por el Gobernador eclesiástico de la Diócesis ha sido nombrado regente de la parroquia de esta ciudad, vacante por defunción de D. Juan Pablo Otín el jóven y virtuoso presbítero D. Agustín del Olmo.

Dámosle la enhorabuena.

Esta tarde á las seis se celebrará el enlace matrimonial del acreditado comerciante de esta ciudad D. Vicente Pellicer Sánchez con la bella señorita Evarista Gracia Ara.

Bendecirá la unión en la parroquia de la catedral el respetable párroco de Gordún D. Eugenio Pellicer, hermano del novio, cuya ceremonia, dadas las numerosas relaciones y grandes simpatías con que cuentan los contrayentes, será presenciada por numerosa y lucida comitiva, que más tarde será obsequiada con espléndida cena servida en casa del novio por Francisco Saldaña.

También en la mañana de hoy han sido unidos con indisolubles lazos la joven Antonia Gareía, sirvienta en la casa de nuestro querido director, y el honrado artesano Pablo Ger.

A una y otra pareja deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

El domingo último se reunieron en casa de uno de nuestros más considerados amigos, los alcaldes y representantes de varios pueblos interesados en la construcción de una carretera, que partiendo de esta ciudad, vaya por Ascara y el barranco Estarrún á terminar en Aisa. Como era de suponer, en la indicada reunión se acordó confiar la gestión de tan importante y vital asunto al activo y celeso diputado por este distrito Excmo. Sr. Duque de Bivona, á quien parece será remitida una razonada exposición colectiva con objeto de que la presente y apoye en las Cortes.

Mucho nos complace ver como los pueblos se unen y congregan para procurar el fomento y desarrollo de los intereses que les son comunes y mucha mayor satisfacción experimentaremos, si, como no dudamos, las gestiones de nuestro prestigioso representante en Cortes, alcanzan el logro de tan legítimas aspiraciones.

Confortado con los auxilios espirituales que recibió con edificante fervor religioso, el lunes pasó á mejor vida el respetable y virtuoso cura párroco de esta ciudad D. Juan Pablo Otín y Garasa.

Del acierto con que por espacio de doce años ha ejercido en esta parroquia la cura de almas, y del aprecio y estimación que su sencillez y bondadoso carácter le habían granjeado entre sus feligreses, fueron testimonio evidente los actos fúnebres en su sufragio celebrados, á las cuales asistió numerosísima concurrencia compuesta de elementos de todas las clases sociales.

Descanse en paz el digno sacerdote, y reciba su apenada familia la sinceridad de nuestro duelo.

Sentimos la contrariedad que estos días sufre nuestro buen amigo D. Narciso Orduna, rico agricultor de Majones, que el día 15 vió desaparecer de entre los vivos á su hija María Luisa, preciosa niña de diez meses que constituía el encanto de la familia.

A la avanzada edad de 80 años ha fallecido en su residencia de Epinay, el rey D. Francisco de Asis, abuelo de D. Alfonso XIII, viéndose rodeado en sus últimos momentos, de su esposa la reina doña Isabel y todas sus hijas.

REMITIDO

Señor Director de LA MONTAÑA.

Distinguido señor mio: En bien de esta ciudad por nosotros tan querida, me permito rogarle reserve un pequeño espacio en su ilustrado periódico, para estas mal perjeñadas líneas, que no tienen más objeto que el de excitar á este vecindario á emprender la ruta marcada por todas las poblaciones, aun de menor importancia que la nuestra, que quieren llamarse cultas y no están reñidas con cuanto tiende al fomento de sus intereses morales y materiales,

Me refiero á la necesidad de añadir algunos festejos profanos á los solemnísimos cultos con que la Iglesia celebra la festividad de nuestra excelsa patrona Santa Orosia, festejos que desde hace siete años parecen relegados en absoluto al olvido, sin que los Ayuntamientos ni el comercio, principales interesados, hayan intentado realizarlos. Es verdad que en ese lapso de tiempo ha habido años de verdadera angustia que no permitían pensar en fiestas y jolgorios; pero hoy las circunstancias han cambiado y nuestra comarca, si no alcanza el grado de prosperidad por todos deseado, no se halla tampoco en situación tan precaria que la obligue á continuar en esa inercia y abandono que la consume.

Por eso envío mi más afectuoso y entusiasta aplauso á los jóvenes que, según se me afirma, acarician la idea de construir una provisional plaza de toros, para dar satisfacción á sus aficiones, organizando algunas novilladas que tendrían lugar en las próximas fiestas.

La realización de ese proyecto podría servir de base para que el Ayuntamiento, los centros de recreo, el comercio y las industrias, constituyendo con individuos de su seno una junta de festejos, llegasen á presentar y llevar á la práctica un programa de fiestas digno de Jaca y de la gloriosa Martir á quien se dedican.

¿Saldrán nuestros convecinos de esa apatía que enerva y tanto nos perjudica? Pronto hemos de verlo.

Y no dudando de la benevolencia de V. señor director le anticipa las gracias su atto. S. S.— Un vecino.

Á LAS SEÑORAS

LA MODA ELEGANTE SATURNINO RUIZ ZARAGOZA

Participa á su distinguida clientela que la semana próxima llegará el representante con las últimas novedades de artículos para la temporada.

Permanecerá dos días solamente en la
FONDA DE MUR

VARIEDADES

LOS DOS TEMORES

Quando ufano te ví por vez primera,
Radiante de emoción, apasionado,
A tu amor aspiré, y en mi locura,
Temí ser despreciado.

Y hoy que tu amor me colma de ilusiones;
Hoy que por él me encuentro acariciado,
Y con él soy feliz, y de él espero,
Temo..... ser olvidado.

M. F. R.

DOS MUNDOS

—Te idolatro, me dijo enternecida,
—Te adoro, murmuré,
Y sentime nacer en otra vida
Que nunca imaginé

Todo sublime allí me parecía,
Bello y fascinador...
¿Cómo aquella región se llamaría?
—El mundo del amor.

II.

Al llamar á Ricardo desolada
Un *Requiem* escuché,
Y encontréme á otra vida transportada
Y en llanto me anegué.

Todo era horrible; cuanto allí se via
Triste y desolador...
¿Cómo aquella región se llamaría?
—El mundo del dolor.

P. S. A.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

EL SEÑOR

DON JUAN PABLO OTIN GARASA

CURA PARROCO DE ESTA CIUDAD

Falleció el día 15 del actual, á los 64 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligida familia y ejecutores testamentarios, al participar á sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, caridad que agradecerán.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada acto de piedad y devoción que sus diocesanos practiquen en sufragio del alma del finado.

**PAGO AL CONTADO
TODOS LOS LUNES
COSTA**

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES**.

COSTA

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

FIJARSE

PAGO AL CONTADO

GRAN TINTORERIA

- DE LA -

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO Á LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Especialidad en negros sólidos para lutos.

Limpieza á seco perfeccionado.

Gran surtido en colores sólidos de novedad.

Trajes de señora y caballero se limpian y tiñen á la perfección.

CALLE DE LANUZA, NÚM. 30, HUESCA

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, CALLE MAYOR, NÚM. 43.

ANUNCIO

Se venden dos parejas de bueyes, probadas para tirar en carro y labranza. Para precios y demás detalles, Comercio el Sol. Basilio Martínez.

CONTINUA LA VENTA

de los acreditados abonos minerales de los SEÑORES FELEZ AGELET Y COMPAÑIA de Zaragoza, exclusivamente en los comercios de Cándido aorte, Obispo, 15 y José Lacasa Ipiéns Mayor, 28,

JACA



LA NIÑA

TERESA LUISA ORDUNA

SUBIÓ AL CIELO EL DÍA 15 DEL ACTUAL

á los 10 meses de edad



Sus apenados padres D. Narciso y D.^a Maria, su hermana, abuelos, tíos y demás parientes, participan á sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida,

Majones, Abril de 1902.



A LAS FAMILIAS

ACADEMIA DE CORTE

DE

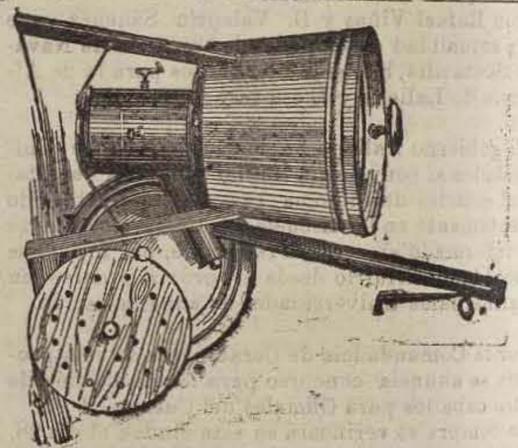
DOÑA JULIA PERIEL

SISTEMA ESCOBÉS CORRALES

Si queréis aprender pronto y bien el corte de vuestros trajes, visitad esta ACADEMIA, donde desde el veinte del actual se darán lecciones, de siete á nueve de la noche, á cuatro pesetas mensuales, quedando instruidas en muy poco tiempo. También se darán lecciones á domicilio á cuantas señoras lo deseen, á precios baratísimos.

CALLE DE BELLIDO, 7, PRAL.—JACA.

JACA



LE JADORAS

MAQUINAS PARA COLAR

sistema sencillísimo, de coste módico, adoptada ya por numerosas familias, que han podido comprobar la gran economía de tiempo y combustible que con su uso se obtiene.

LA JACETANA—JUAN LACASA Y HERDANO